

El acceso al derecho a una alimentación saludable en Cáritas. Cuestión de justicia, dignidad, inclusión y sostenibilidad

Por María Martínez

La alimentación: bien común, bien público y derecho humano

La crisis vinculada a la pandemia del coronavirus ha acentuado las vulnerabilidades sociales, y la compra de alimentos se vuelve cada vez más difícil para más personas. Las entidades sociales y solidarias ven así llamar a sus puertas a personas que nunca antes habían visto y advierten de la necesidad de dar respuesta a necesidades cada vez mayores. Son muchas las voces que apelan por un cambio de lógica y pasar de la ayuda alimentaria al derecho universal a la alimentación.